PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 962 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION A LAS EMPRESAS DREI ASOCIADOS S.R.L Y AUTOMOTOR S.A, EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.

-1-

A sunción, 25 de Octubre de 2011

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2011, "Adquisición de Vehículos" para la Presidencia de la República;

La Resolución N° 120/2011, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Tipos de Procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Licitación por Concurso de Ofertas, para aquellas contrataciones cuyo monto se encuentren entre los dos mil y diez mil jornales mínimos

Que por Nota PR. UOC Nº 220-C/2011, la Unidad Operativa de Contratación de la Presidencia de la República comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado por el procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas, en el Rubro 530 "Adquisición de Vehículos".

Que en fecha 4 de octubre 2011, se realizó la apertura de sobres ofertas, con Acta Nº 52/2011; presentándose en dicha ocasión las empresas: Drei Asociados S.R.L y Automotor S.A.

Que el mencionado Llamado a Licitación por Concursos de Ofertas se realizó según las normas procedimentales que rigen para dicho llamado y que por medio del Informe de Evaluación Nº 32/2011, de fecha 14 de octubre de 2011, se recomendó la adjudicación de los Ítems 1, 2 y 3, a la firma Automotor S.A y para el Ítem 4, a la firma Drei Asociados S.R.L, para la provisión de vehículos para la institución.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, establece: "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2011, "Adquisición de Vehículos", de la siguiente manera:

- **Automotor S.A:**
  - Para el Ítem 1: Provisión de Dos (2) Camionetas, marca Hyundai Tucson año 2011, por un monto total de trescientos millones de Guaraníes (Gs. 300.000.000).
  - Para el Ítem 2: Provisión de Una (1) Camioneta, marca Isuzu D-Max año 2011, por un monto total de ciento treinta millones de Guaraníes (Gs. 130.000.000).
  - Para el Ítem 3: Provisión de Un (1) Automóvil, marca Hyundai Accent año 2011, por un monto total noventa millones de Guaraníes (Gs. 90.000.000).
- **Drei Asociados S.R.L:**
  - Para el Ítem 4: Provisión de Dos (2) Motos, marca Kenton Sport año 2011, por la suma de dieciocho millones seiscientos cuarenta mil Guaraníes (Gs. 18.640.000).

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República a suscribir el contrato respectivo entre la Presidencia de la República y las empresas adjudicadas.

Art. 3° Imputar lo resuelto en el Articulo 1º en el Rubro 530 (Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Elixeno Rafael Ayala Añazco
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección
General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República